

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—23.366.

BRAS DEL PORT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santa Pola (Alicante), en el domicilio social de la entidad, carretera de Alicante-Cartagena, kilómetro 85, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 26 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección nuevo Consejero por fallecimiento.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Dietas a Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Pola, 10 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo, Josefa Cuervo-Arango y Martínez-Arcos.—23.483.

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo) carretera de Navahermosa-Quintanar, Km. 95; en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2004, a las 12 horas, en el mismo lugar. La junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Casimiro Puntero García Romeral.—24.185.

BRICOFLOR, S.A.

La Junta general ordinaria de accionistas de Bricoflor, S.A., celebrada el pasado 12 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 393.875,99 euros, para compensar pérdidas sociales acumuladas y dar cumplimiento al artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. La disminución del capital social se efectúa mediante reducción en un 74,086 % del valor nominal de las actuales acciones emitidas. Después de esta reducción, el capital social queda en 102.792 euros, representado por 110.000 acciones al portador, de un valor nominal cada una de ellas, de 0,9344727 euros. Igualmente, se acordó la transformación de la sociedad anónima en otra de responsabilidad limitada, quedando los títulos representativos de las acciones inutilizadas y representándose el capital social, por 17.132 participaciones sociales de valor nominal cada una de ellas, de 6,00 euros, iguales acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 17.132, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, siendo la titularidad y proporción idénticas a los que ostentan los socios con anterioridad a la transformación.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la calle Musgo, n.º 5, 28023 de Madrid.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Miguel Aparicio Aneri.—23.363.

BRIXIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el Restaurante Paradis sito en P.º Manuel Girona número 7-21, el día 22 de junio de 2004, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe del convenio con el Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

Tercero.—Cambio de domicilio a c/ Beltrán y Rózpide número 6 bajos de Barcelona.

Cuarto.—Proposición de cambio de la sociedad gestora actual a Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada y Casacuberta Mitre, Sociedad Limitada,

sociedades del mismo grupo con las mismas retribuciones económicas.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, así como el derecho a solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada, representada por D. Germán Bandrés Martínez.—24.106.

BUCLE INVERSOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1ª planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Cuarto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-